



3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN, PAÍS) INNOVATION BOOTS LLC 7241 HARWIN HOUSTON, TEXAS 77039				4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN, PAÍS) SONIA ABIGAIL ESQUIVEL GARCIA 											
3a. País de destino ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA				6. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE EJÉRCITO NACIONAL No. 223 COL. ANÁHUAC DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO C.P. 11320 - MÉXICO, D.F.											
5. Condiciones especiales Para emitir este Certificado se han verificado las condiciones de transporte de acuerdo a las normas CITES para la exportación de animales vivos, en el caso de transporte aéreo, a la reglamentación de la SAT sobre el transporte de animales vivos.															
5a. Objeto de la transacción COMERCIAL (T)		5b. Estampilla de seguridad No.													
7/8 Nombre común y nombre científico (género y especie) del animal o planta 1 CAIMAN ZAPATO CON APLICACIÓN Caiman crocodilus crocodilus		9. Descripción parte o derivado; marcas o números de identificación (edad/sexo, vivos) 11W		10. Apéndice y Procedencia 330 PARES		11. Cantidad: número de especímenes (n peso neto (kg)) 11a. Total exportado / Cupo									
12. País de origen* GUYANA		Permiso No. 15661		Fecha 13-ago-12		12a. País de la última reexportación GUYANA		No. de certificado 15531		Fecha 13-ago-12		12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***			
2 XXXXXXXXXX		12. País de origen*		Permiso No.		Fecha		12a. País de la última reexportación		No. de certificado XXX		Fecha XXX		12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
3		12. País de origen*		Permiso No.		Fecha		12a. País de la última reexportación		No. de certificado		Fecha		12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
4		12. País de origen*		Permiso No.		Fecha		12a. País de la última reexportación		No. de certificado		Fecha		12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
5		12. País de origen*		Permiso No.		Fecha		12a. País de la última reexportación		No. de certificado		Fecha		12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	

*Indicar país en el cual los especímenes fueron capturados o recolectados en la naturaleza, nacidos o criados en cautividad o reproducidos artificialmente (sólo en caso de Reexportación).
 ** Señale para los especímenes del Apéndice I nacidos y criados en cautividad con fines comerciales.
 *** Para los especímenes no comerciales.

13. Este Certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México.

DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE

México, D.F.

LUGAR

15-jun-18

FECHA

EL SUBDIRECTOR DE COMERCIO NACIONAL INTERNACIONAL Y OTROS APROVECHAMIENTOS
 MIGUEL ÁNGEL COBIAN GAVINO

FIRMA

ESTAMPILLA CITES

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

SELLO OFICIAL

14. Aprobación de la: REEXPORTACION DEFINITIVA

15. Conocimiento de embarque/carta de porte aéreo.

VALORES	COMENTARIOS
1	
2	
3	
4	
5	

POR LAS ADUANAS INGRESAR EN EL MANIFIESTO PROCEDEMENTO VONTE, REGISTRADO EN EL BANCO GRUPO Y LA FEDERACIÓN EL 20 DE DICIEMBRE DE 2009.

PUERTO DE SALIDA

FECHA

FIRMA

Sello y cargo oficial

Estimado Usuario a efecto de proporcionarle un mejor servicio en la realización de su movimiento transfronterizo autorizado por esta Secretaría, se le sugiere que preferentemente utilice las aduanas siguientes:

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.	Aeropuerto Internacional General Ignacio Pasqueira García,	Cancún, Quintana Roo.
Ciudad Hidalgo, Chiapas	Hermosillo, Sonora.	
Ciudad Juárez Chihuahua	Colombia, Nuevo León	Ensenada, Baja California.
Estación Sánchez, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Guadalupe, Tlaxiaco de Zúñiga, Jalisco.	Lázaro Cárdenas, Michoacán.
Manzanillo, Colima.	Matamoros, Tamaulipas.	Nogales, Sonora.
Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Progreso, Yucatán.	Puerto Morelos, Benito Juárez, Quintana Roo.
Silao, Guanajuato.	Tijuana, Baja California.	Veracruz, Veracruz.

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.- Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.- Exportación o Reexportación.

- Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico - administrativas y de sanidad exigidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.